

Acta 1: En la ciudad de Punta del Este, el día 2 de diciembre 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 10.15 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 1/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Fabián Schamis, Graciela Clavijo y Julio Pérez, y Concejales Suplentes: María Sara Baroffio, Micaela Núñez, Lorena Cano, Shelton Pintos, Andrés Reimundo, Rodrigo Arango, Ariel de los Santos y Julio Pérez.

En primera instancia el Alcalde da la bienvenida al nuevo Concejo de Punta del Este, y explica el mecanismo de las sesiones.

ORDEN DEL DÍA.

1) Ratificación de resolución 06576/2015 sobre la delegación en el Alcalde de ordenar gastos.

Se explica que es para gastos de hasta \$ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) límite de la compra directa, que facilita el funcionamiento del Municipio para compras menores a ese monto.

Moción: Ratificar la Resolución 06578/2015 en la que se otorga potestades al Alcalde para ordenar gastos hasta el límite de la compra directa. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Alcalde Javier Carballal).**

2) Designación de secretario administrativo en ausencia de la Sra. Ofelia Báez.

Moción: Designar a la funcionaria Sra Gabriela Cuadrado (Ficha N° 7837) para desempeñarse como secretaria administrativa en ausencia de la funcionaria Sra. Ofelia Báez (Ficha N° 5246). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

3) Designación de referentes presupuestales.

Moción: Este Municipio designa como referentes presupuestales de este Municipio a las funcionarias Sras. Ofelia Báez y Gabriela Cuadrado, como referente primero y segundo respectivamente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.25 horas ingresa el Concejel Sr. Luis Borsari, quien asume la titularidad de su cargo.

4) Representantes del Municipio en Cluster Universitario, Coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, CECOED, Concejo de Pesca y Comisión de Género.

El Alcalde menciona que es muy importante que hayan representantes del Municipio en cada una de las instituciones.

Moción: Designar los Concejales Arq. Andrés Reimundo y María Sara Baroffio para representar al Municipio ante el Cluster Universitario. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Designar para representar al Municipio ante la Coordinadora de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo de Punta del Este a los Concejales Sres. Julio Pérez y Gerardo Sánchez. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Designar a los Concejales Sres. Shelton Pintos y Fabián Schamis, para representar al Municipio de Punta del Este ante CECOED. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Fabián Schamis).**

Moción: Designar como representantes del Municipio ante el Concejo de Pesca a las Concejales Sras. Sandra Cabrera y Micaela Núñez. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Para ser representado ante la Comisión de Género, este Municipio designa a las Concejales Sras. María del Huerto Casañas y Lorena Cano, **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (María del Huerto Casañas).**

Agrega el Alcalde, que el Municipio tiene que armar su organigrama, pero que lo importante es que se entienda que cada uno de los presentes está representando al Municipio, y que estos espacios hay que cuidarlos, trabajar en conjunto, proponer y buscar el beneficio para Punta del Este.

La mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana se definirá posteriormente, ya que está es citada por el Municipio, y en general se realiza los días de sesiones de Concejo, cuando así se considere.

5) Integración de comisiones.

El Alcalde informa que el Municipio trabajará con comisiones, y pone a consideración de los presentes la integración de las mismas.

Moción: Designar a los Sres Rodrigo Arango (Presidente) y Shelton Pintos como referentes de la Comisión de Turismo y Deportes del Municipio de Punta del Este.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.

Moción: Designar a las Sras. Lorena Cano y María del Huerto Casañas referentes de la Comisión de Desarrollo Social y barrial. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos por la afirmativa y una abstención (María del Huerto Casañas).**

Comisión de Género: Designar a las Concejales Sras. María del Huerto Casañas y Lorena Cano como referentes de la Comisión de Género. Se procede a votar: **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos por la afirmativa y una abstención (María del Huerto Casañas)**

Moción: Designar a las Concejales Sras. María Sara Baroffio y Nancy Sola referentes de la Comisión de Cultura y Patrimonio. **Se procede a votar: Se procede a votar Se aprueba por la afirmativa. 5 votos– Unanimidad.**

Moción: Designar a las Concejales Sras. Micaela Núñez e Isabel Rey, referentes de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Higiene y Medio Ambiente **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Designar a los Concejales Sres. Andrés Reimundo y Ariel de los Santos, referentes de la Comisión de Urbanismo, Obras y Feria Artesanal. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Designar a los Concejales Sres José Costa y Julio Pérez, como referentes de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Más allá de estas designaciones, el Alcalde agrega que cada uno de los referentes tiene la capacidad de invitar a vecinos a colaborar y a sumarse en cada una de las comisiones. Se armará un cronograma de días y horarios para que las mismas puedan funcionar, sin superponerse unas con otras.

En esta instancia, la Concejala Sra. Casañas agradece al Alcalde, quien la designó en el área social, ofrecimiento declinado por la Sra. Casañas en favor de la Concejala Cano, la que se sintió muy honrada con tal ofrecimiento, manifestándolo y agradeciendo al Alcalde y a la Concejala Casañas por la confianza en ella depositada.

Siendo las 10,35 horas ingresa el Concejala Sr. José Costa.

6) Ampliación de la Licitación de empresa Feyma (Seguridad) por 180 días.

Se informa que la misma es la empresa de seguridad que se encuentra en Plaza Artigas, Plaza México y Teatro de Verano, habiendo vencido el día 25 de

noviembre la licitación anterior, empresa que todos estos años actuó a satisfacción del Municipio.

Moción: Ampliar la licitación de la empresa de seguridad Feyma, por 180 días. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Colaboración con la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo con la suma de \$ 30.289 (pesos uruguayos treinta mil doscientos ochenta y nueve) para pago diciembre del funcionario de la Biblioteca Aramis Ramos.

El Alcalde comenta a los presentes, que el Municipio ha colaborado siempre con la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo, en el pago de los haberes mensuales del funcionario de la biblioteca. Aclara la Concejala Sra. Baroffio que dentro de ese monto se encuentran los aportes que se deben efectuar, o sea se habla del ingreso nominal..

Moción: Colaborar con la suma de \$ 30.289 (pesos uruguayos treinta mil doscientos ochenta y nueve) con la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este para el pago de los haberes correspondientes al mes de diciembre del funcionario de la Biblioteca Aramis Ramos.. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

8) Colaboración con 348 viandas (3 cenas y 3 almuerzos) para los bomberos que prestan funciones en Punta del Este durante la temporada estival.

Explica el Alcalde, que durante el mes de enero y febrero, como en años anteriores, se instala en Punta del Este, antes en el Teatro de Verano y ahora en las instalaciones del tanque de OSE, un cuartelillo de bomberos, compuesto por tres efectivos que ante cualquier emergencia en la jurisdicción concurren inmediatamente y solicitan apoyo a Maldonado. El Municipio siempre ha colaborado con la provisión de viandas para los mismos.

Moción: Colaborar con 348 viandas (3 cenas y 3 almuerzos) para los bomberos que prestarán funciones en Punta del Este, durante los meses de enero y febrero de 2021. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

9) Solicitud de exoneración del 100 % del pago del canon de los artesanos de Plaza Artigas.

Aclara el Alcalde, que todos los años, los artesanos reciben una quita del 50% del canon total. Este año solicitan la exoneración total, dada la situación sanitaria vivida a nivel mundial por el Covid 19.

En lo que respecta a esta petición, se evalúa sobre la situación que han atravesado, al igual que todos los comerciantes y trabajadores, a nivel mundial, así como los beneficios que tienen todos los años (exoneración del 50% del canon), mencionándose que tampoco tienen ningún tipo de gasto para afrontar, ya que no deben pagar luz, agua, limpieza, etc, requerimientos de todo comercio instalado y que no gozan de ningún beneficio exoneratorio. Se entiende que solicitar la exoneración total con las ventajas antes planteadas, no corresponde. Si se entiende que se podría promover algún otro beneficio, contemplando la situación y esfuerzo de cada uno, máxime cuando desde la Dirección de Hacienda se trató de contemplar a los atrasados, otorgándoles la quita de los intereses para que se pudieran ponerse al día, no reflejándose interés por parte de algunos atrasados para regularizar su situación.

Moción: Este Municipio entiende que debido a la situación excepcional de pandemia que se ha atravesado a raíz del surgimiento de Covid 19 en nuestro país, y en el entendido que algunos artesanos han hecho un esfuerzo y se encuentran al día en el pago de los tributos, se sugiere que a

los comprendidos en este grupo se les otorgue un 25 % extra de bonificación, lo que ascendería a un 75% del canon total, por única vez . **Pase a la Dirección General de Hacienda para su consideración. Se procede a votar.: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Función de teatro a beneficio. Mariana Sagasti.

Se presenta la solicitud para la realización de una obra de teatro en instalaciones del Teatro de Verano, el día 21 de diciembre. La misma ha sido pospuesta en varias oportunidades dada la emergencia sanitaria y las restricciones para la presentación de distintos tipos de espectáculos.

Moción: Este Municipio sugiere se cite a los interesados a una reunión para aclarar la forma en que se desarrollará la actividad y cual es el fin benéfico de la misma, para luego ser tratado en la próxima sesión del próximo Concejo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos- Unanimidad.**

11) Solicitud de salón de Espacio Gorlero del 19 al 23 de diciembre para Festival de Cine Latinuy.

Moción: Visto las nuevas disposiciones del gobierno central, este Municipio no puede autorizar el uso de Espacio Gorlero, hasta tanto no brinde una nueva conferencia con las medidas a seguir. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

- El Alcalde Carballal procede a la lectura de una solicitud presentada de parte de los concesionarios del Restaurante “Misterios”, ubicado en Plaza Artigas. En la misma, solicitan autorización para la realización de un espectáculo, consistente en un torneo internacional de bartenders, cuya organización está a cargo de Flair Experience Punta del Este, en el escenario de Plaza Artigas, el día 20 de diciembre a partir de las 16.00 horas.

Moción: Este Municipio autoriza la actividad en forma precaria y revocable, en el entendido que se realiza al aire libre, siempre y cuando los organizadores cumplan con todas las medidas solicitadas por SINAIE. Pase a la Dirección General de Higiene para su consideración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.15 horas se retira de sala en Concejal Borsari. Continúa como titular el Sr. Julio Pérez.

- El Alcalde procede a leer una invitación llegada desde la Cámara Empresarial de Maldonado. Se trata de un seminario dictado por el Banco Central del Uruguay, en el que se tratarán las características de seguridad de moneda nacional y dólares americanos.

- Se realiza la presentación formal de la Sra. Evelyn Barufaldi, quien se desempeñará como secretaria del Alcalde. Agrega que el whatsapp del Municipio es el mismo, que agradece se envíen al mismo reclamos, fotos de roturas y demás para poder evaluarlas y derivarlas a las direcciones que correspondan, así como también enviar fotos de eventos o actividades que se realicen por parte de las diferentes comisiones, así son compartidas en redes sociales del Municipio para que toda la comunidad tome conocimiento del trabajo que se realiza . Las actividades serán publicadas pura y exclusivamente por la página oficial del Municipio, si después se podrán compartir.

- También informa que se está llevando a cabo un relevamiento de veredas rotas, pasarelas y lugares que necesitan pintura (cebras, lomos de burro, bancos, etc). También agrega que ya se están refaccionando las paradas de la calle 20.

El Concejal Sr. De los Santos hace referencia a la limpieza de los terrenos. Se le informa el mecanismo y que no se puede proceder a la limpieza hasta tanto no se haya cumplido con todos los pasos.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Baroffio informa que en el día de ayer, lunes 1 de diciembre, se formalizó la entrega de las ocho pantallas led donadas por Uruguayan American Foundation (UAF) a la Escuela N.º 21. A la mencionada entrega concurrieron las Sras. María Sara Baroffio, Florencia Sader y María del Huerto Casañas, acompañadas por el Alcalde Javier Carballal. Agrega que es un proyecto que se concreta ahora, pero que se viene trabajando desde el período anterior que hubo participación de varias personas para que pudiera concretarse la entrega e instalación de las mismas. Continúa haciendo referencia a que se llevará a cabo, el próximo 16 de diciembre un “conversatorio”, que girará en el tema del reciclaje. El mismo se denomina “Punta del Este Recicla” y consta de una única intervención. El conversatorio consiste en la disposición de varias mesas en las que se trabajará en equipos, y tiene la presencia de tres facilitadores, que plantearán grandes preguntas para que se trabaje sobre las mismas, buscando entre todos encontrar soluciones y propuestas que sean interesantes. Entre los participantes se espera la presencia del Director General de Gestión Ambiental Jorge Píriz, Betty Molina y Ro Freda como pilares del tema reciclaje en Punta del Este. Se llevará a cabo en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo para un máximo de treinta personas.

Siendo las 12.40 horas se retira el concejal Schamis. Continúa como Concejal titular el Sr. Andrés Reimundo.

- El Concejal Arango presenta una nota con la solicitud de Box Garden, por medio de la cual solicitan la declaración de Interés Municipal de esta iniciativa. Se trata de un emprendimiento comercial que abarca rubros variados, tales como gastronomía, moda, artesanías entre otros.

Moción: Declarar de Interés Municipal Box Garden, centro comercial que abarca diferentes rubros, ubicado en Bvar Artigas y Emilio Sader. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.45 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Javier Carballal.
Alcalde